

EN CRIPCIÓNES:  
PAGO ANTICIPADO

En toda España, Ptas. 1'25  
Número suelto. . . 0'05  
Id. atrasado . . . 0'10

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones  
al Administrador, Corres-  
pondentes y en las principales  
Agencias.

## Interesantísimo para los anunciantes

Según la nueva ley del timbre los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

## TONICO-JEREZ

Vino especial

Para enfermos y convalecientes  
De venta, en las principales Farmacias

DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

A. Deleyto & C.

Jerez de la Frontera.

## Preciosa Virgen de Murillo

con marco dorado

Gafas, lentes y completo surtido de óptica.  
Estampería y molduras para cuadros.  
Recomposición de todos los artículos propios de la casa.

Economía y prontitud.

A todo comprador se le regalará un billete del sorteo de una

Virgen de Murillo

con su correspondiente marco

25—Brossa—25

## No hay que abusar

(De El Día)

Dijose días atrás, bien que no se haya confirmado la noticia, que el Gobierno, á petición del general Weyler, abrigaba el propósito de reforzar con 25.000 hombres el Ejército de Cuba al objeto de activar las operaciones de la campaña cuando pase la estación de las lluvias.

A este propósito se nos viene á las mientes un hecho acaecido en tiempos de la República de 1873. Era á la sazón gobernador de Madrid D. Nicolás Estévez. Los correligionarios que le habían ayudado á implantar el nuevo régimen, abrumábanle con peticiones á tal extremo, que no le dejaban tiempo de reposo, ni momento de tranquilidad para dedicarse á las tareas de su cargo. Las oficinas del edificio de la calle Mayor estaban á todas horas atestadas de voluntarios de la República.

Un día vióse el Sr. Estévez tan soberanamente aburrido, que se decidió á poner en la puerta de su despacho este letrero: *el gobernador no tiene destinos, ni dinero, ni paciencia*. De entonces en adelante la agitación cundió, los levantiscos se fueron á predicar á las provincias y á poco surgieron las tristes jornadas de la cantonal en Cartajena, Alcoy, Valencia y otras ciudades, la indisciplina desinoralizó al Ejército, y el carlismo adquirió alarmantes proporciones.

No existen felizmente términos de comparación entre aquella época turbulenta y llena de zozobras, y esta en que ahora nos encontramos, ni las cosas afectan identidad de caracteres en el orden de los acontecimientos: pero de tal modo se va estirando la cuerda, en lo que respecta á los sacrificios impuestos á virtud de las guerras coloniales, que no sería extraño si viéramos llegar un día en que el país se plantara y dijera al gobierno: *el país no tiene hombres, ni dinero, ni paciencia*.

—Has consumido la flor de la juventud española; te has llevado más de millón y medio de pesetas diarias durante tres años de guerra, has derrochado, en una palabra, nuestra sangre y nuestros recursos; dispuestas de las mejores y más saneadas rentas de la

nación, arrancándole sus elementos de vida, y ya ni aun paciencia para dárte la.

¿Es que vamos á consentir que la isla de Cuba se convierta en la gran necrópolis de España entera? ¿Puede ya tolerarse que los pocos infelices que de allí vuelven, traigan la sangre envenenada y vengán saturados por enfermedades contagiosas y que, con todo eso, que supone un poderoso esfuerzo de la voluntad nacional, veamos cada día más lejano y más difícil el término de la guerra?

Posible será, y más que posible, seguro, que el Gobierno haga una leva de jóvenes y logre embarcar los 25.000 soldados de que se viene hablando; positivo que el país los entregue resignado y sin protestas; pero, trate el Gobierno de evitar en lo posible la repetición de este género de exigencias, por dolorosas, expuestas al peligro de una ruidosa y terrible negativa.

La paciencia de los pueblos, como la de los individuos, tiene sus naturales límites, y nadie menos autorizado que los encargados del Poder para traspassarlos inconsideradamente ni para erigir el abuso en sistema.

## Cánovas y Filipinas

La *Revue des Deux Mondes* publica un artículo de Mr. Benoist, en que reproduce opiniones del Sr. Cánovas respecto á Filipinas.

«En verdad—dijo el Sr. Cánovas—que desde el siglo XVI, desde Magallanes, Elcano y Legazpi no hemos hecho cambio alguno en el régimen de gobierno de las islas Filipinas. Durante trescientos años sin interrupción, hemos tratado gobernar esta colonia por medio de soldados y frailes, fundando así una especie de feudalismo á la vez militar y teocrático contra el cual se ha levantado la masonería, hasta el punto que no cabe ya decir que existen en el Archipiélago europeos ó indígenas, sino lógias y sus afiliados frente á las órdenes y sus devotos.

Puedo hablar imparcialmente, por lo mismo que no soy masón ni jesuita: procediendo de buena fe, preciso es declarar que este gobierno de frailes es en el mundo moderno un anacronismo. ¿Pero es aquél el mundo moderno? Se trata de gentes muchas de las cuales se hallan en estado salvaje: los que más han avanzado se hallan donde nosotros nos encontrábamos hace tres ó cuatro siglos. De esto se desprende una conclusión muy natural: demos las instituciones que nosotros teníamos hace tres ó cuatro siglos.

»Y en efecto, esto sería una solución; sin embargo, por singular contraste á ese país retrasado tres ó cuatro siglos, y en el que nada se cambia, hemos llevado el Código civil español, el cual, naturalmente—como al presente todos los Códigos occidentales—se inspira en el gran principio de la igualdad ante la ley. Un gran principio, sin duda; pero tratándose de Filipinas y supuesto su estado actual, hacer de él un artículo de exportación es el peor de los absurdos y lo contrario de toda buena política.

»Me complace con frecuencia en decir que la historia es de ayer, la poesía de mañana, la ciencia y la religión de siempre; pero que la política es del día y de cada día. La primera condición de un gobierno es, en consecuencia, la de responder al estado mental del pueblo que se trata de gobernar. Dadas las circunstancias de Filipinas, ¿qué les hace falta? Un despotismo ilustrado, el buen tirano: Pedro el Grande, Federico II ó Carlos III. ¿Qué les mandamos? En primer lugar frailes, que son insaciables, que sin cesar importunan á la reina:—«Señora, dignese V. M. darnos tal cosa y por gracia añadir este otro!»—[Hasta han conseguido las misiones de Filipinas alojarse en el Escorial]—Y luego tras de los frailes les enviamos los masones y por añadidura un régimen militar, generales que tan pronto sirven á los frailes como á los compañeros de secta, y que, según sean de unos ó de otros favorecen inconsideradamente ya las órdenes, ya las logias.

»Entretanto, la colonia va empujada de un campo á otro, de un sistema al opuesto, gobernada y administrada en parte por leyes muy nuevas y en parte por costumbres muy

viejas. En vez de capitanes generales, inapaces los más de comprender su papel político, ¿por qué no se envía á Manila un hombre que posea el sentido y la práctica de los negocios de Estado, que instaure un gobierno civil y láico cuyos elementos se combinen y clasifiquen con arreglo al carácter, inteligencia y grado de educación de los gobernados?

Conste que quien ha dicho todo eso es el presidente del Consejo de ministros.

Si lo hubiéramos dicho nosotros, aquí serían los comentarios, censuras y atrocidades que nos echarían encima los amigos del gobierno.

## Cartas de Cuba

Las cartas que un colega madrileño recibe por el último correo, siguen trasmitiendo noticias é impresiones tan poco lisonjeras sobre el estado de la guerra, que no cree conveniente el periódico aludir insertar más que algunos de los hechos que refieren.

«S. ha guardado reserva—dice una de ellas—como se hace con frecuencia con lo que es desagradable, respecto á la toma de un fuerte en Marianao, á las puertas de la Habana, que cayó en poder del enemigo, según unos, por venta, y según otros, por sorpresa, pero que produjo el macheteo de los defensores.

»En el ataque á Calabazar el 23 de Junio, también á poca distancia de la Habana, los insurrectos llegaron hasta las tapias del pueblo, y las balas explosivas reventaban dentro de los patios de las casas.

»El 23 de ese mismo mes de Junio, fuerzas de infantería del batallón de España tuvieron un encuentro heroico, pero semejante al de la loma del Grillo en sus resultados.

»Pocos días después, en Cumanayagua (Villa), entró el enemigo, rotó la factoría militar y machetó á algunos heridos en la enfermería.

»Si opera muy poco, y aun así, las enfermedades devoran al sufrido ejército.

»El día 2 de Junio desembarcó en la playa de Bacurano, á la vista del castillo del Morro de la Habana, una fuerte expedición de ciento y pico de hombres, 500 fusiles, multitud de cajas de municiones y alguna dinamita. La expedición desembarcó de noche sin el más leve tropiezo, recibiendo los cabecillas Alejandro Rodríguez y Nestor Aranguren que han tenido varios encuentros con nuestras columnas, las cuales, los cogieron parte del material y documentos que acreditan el desembarco y objetos recibidos.

Lo más triste nos lo dice un corresponsal en estas palabras:

«Acuérdese Vd. y haga que no olviden ahí el gobierno y cuantos deben recordarlo, que todas las noches, al acostarse, deben rezar por 60 ó 80 soldados que cada veinte y cuatro horas sucumben aquí.»

»Es verdad! Y nadie lo diría, al ver la indiferencia universal con que se dejan transcurrir días, semanas y meses.

Entre los hechos sueltos que se nos refieren, que prueban la pacificación:

«En Pinar del Río, en un combate, sufre el batallón de Valladolid nueve heridos. En Matanzas, á la partida de José Alvarez (v.) *El Gallego* (porque lo es), le hacemos 26 muertos. En Pinar del Río, en Tumbas de Esteo, el general Bazan hace 18 muertos. Y sigue la pacificación.

Respecto á los prisioneros, cuyo número llena un lugar importante en los partes oficiales del general en jefe, véase lo que dice *La Lucha* de 26 de Junio último:

«En libertad.—El general en jefe, señor Weyler, ha dispuesto sean puestos en libertad catorce mujeres y quince niños que se encontraban presos en Cifuentes (Villas). Habían sido hechos prisioneros por la columna del comandante Sadeña.

«Si habla usted con los jefes de operaciones, el enemigo se encuentra desprovisto de todo género de recursos y muerto de hambre, asegurando que todo lo han registrado, destruyendo viandas, etc., etc.; pero es el caso que el enemigo está realmente mucho mejor provisto de todo, que los infelices pacíficos reconcentrados en las poblaciones; y lo prueba el hecho claro y evidente de que en los campamentos insurrectos se encuentran reses, carnes saladas, viandas en abundancia y hasta laterrá (conservas), y además, cada vez que salen los pacíficos, según dicen, á forragear, vuelven cargados de frutas y viandas, que si ellos los encuentran, mucho mejor pueden encontrarlos los insurrectos.

Esto escriben desde un poblado á 30 kilómetros de la Habana; y añade: «En estos días (por el 24 de Junio), ha habido por dos veces encuentros con el enemigo, cerca de este pueblo, oyéndose desde él las descargas claramente.»

## La nueva moneda en Filipinas

A propósito de asunto de tanto interés y gravedad, publica el *Diario de Manila* un artículo del cual damos á nuestros lectores lo siguiente:

«Todas estas ilusiones vinieron á tierra al llegar á Filipinas el peso insular de nueva acuñación, suscitándose con su presencia la malhadada cuestión monetaria con caracteres más graves de cuanto podían imaginarse.

El peso insular que, en cantidad de dos millones, ha traído el *Isla de Luzón*, y corre ya en plaza, excluye á este país del concierto monetario de esta parte del mundo, con quien mercantilmente vive Filipinas tan íntimamente relacionada; es decir, con su introducción nos ha colocado á descuerdo con los países que nos rodean, y con los cuales forzadamente tratamos social y comercialmente.

Ya de por sí este hecho ocasiona un grave é irreparable perjuicio, divorciándonos por la moneda de ese trato que constituye la mitad de nuestra vida material.

El peso insular de nuevo caño, por la inferioridad de su valor no puede ser objeto de cambio con el que circula en Oriente, y esta diferencia de valor promueve una brusca alteración en las cotizaciones, trastornando radicalmente los asuntos de nuestro comercio, llamado en primer término á sufrir una gran pérdida.

Establezcamos, ante todo, estos precios:

Una onza de plata fina vale en Londres 2,3 de 5,8.

Un peso mejicano, en Hong Kong, vale 1,11 5,8.

Ahora bien:

Peso filipino (insular de hoy) Peso milésimas de onza, 800; fino milésimas de su peso, 900; valor relativo por 100, 96.

Peso mejicano: 866, 901, 104, respectivamente.

O más claro:

El peso insular filipino tiene 720 milésimas de onza de plata pura.

El peso mejicano tiene 780 266 ídem ídem.

Si el peso mejicano, bajo esta base, vale 1,11 5,8 en Hong Kong, el filipino insular en iguales condiciones y proporción no vale más de 1,9 d 13,16.

En su consecuencia, el valor relativo del peso insular filipino á la plata, después de abonar 3 por 100 por aleación, gastos de acuñación y transporte á Filipinas (licencia que es gratuito, pero no tanto), es 1,8 d 1,2, y el del peso mejicano, 1,10 1,3. Por consiguiente, y aquí está ya la conclusión horrible y espeluznante: el cambio con la Península tiene que ser obedeciendo la ineludible ley de maras, 1/63 por 100!!

Verdad es que el nuevo peso, sustituyendo al mejicano, produce en la acuñación una ganancia neta de 7 5,8 peniques. Pero, ¿qué se hace de esa ganancia? ¿Donde está? ¿Quién la aprovecha?

## Huérfanos militares

La Asociación Benéfico-Escolar abre concurso para cubrir durante el próximo mes de Agosto las plazas de instrucción gratuita vacantes en los Colegios de Escolapios y en los sesenta y tres colegios y Academias particulares, cuyos directores constituyen la citada Asociación.

El número de plazas vacantes en la actualidad pasa de doscientas, fijando en número prudente las ofrecidas sin limitación.

Las solicitudes deben dirigirse á la R. Sina, en cuyo nombre ejerce el patronato el general Martínez Campos, acompañadas de los documentos siguientes:

Partida legalizada de nacimiento del huérfano.

Partida de defunción del padre.

Certificado de estudios aprobados en establecimiento oficial.

Certificado de no padecer enfermedad contagiosa y de estar vacunado.

Certificado del disfrute de pensión de viudedad ó orfandad, ó de no disfrutarla.

La *Gaceta de Madrid*, el *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* y el de Marina publicarán en breve con el mayor detalle los nombres de los directores en cuyos centros de enseñanza existen vacantes, precisando la diversidad de estudios y carreras que comprenden y las residencias de los colegios y academias preparatorias.

Las ventajosas y concesiones que más pueden interesar á los huérfanos de militares son las siguientes:

1.ª Todos los protegidos por la Asociación disfrutaban matrículas gratuitas durante los estudios del bachillerato, presentando oportunamente en las secretarías de los Institutos certificado autorizado por el patrono ó el presidente de la Asociación.

2.ª Serán preferidos los huérfanos de la guerra de Cuba, Filipinas y Melilla, en el orden siguiente:

- Los huérfanos de padre y madre.
- Los que no disfruten pensión.
- Los que tengan mayor número de hermanos y se les reconozca mayor pobreza.

3.ª Las plazas vacantes, casi en totalidad extintas, corresponden a colegios y academias establecidos en Madrid, Valladolid, Guadalejara, Avila, Segovia, Barcelona, Sevilla, Valencia, Cartagena, Ferrol, Cádiz, San Fernando, Zaragoza, Pamplona, Vitoria, Mondónedo, Córdoba, Tarrasa, La Línea, Murcia, Gracia, Zamora, Marzanarés, Alcalá de Henares e islas de Cuba y Puerto Rico.

Según datos recibidos en la presidencia de la Asociación, han ingresado este curso en las Academias militares y en la de Arquitectura y otras civiles, nueve de los alumnos protegidos, y han obtenido en los estudios del bachillerato, los de segunda enseñanza, sesenta y dos sobresalientes.

## ALMACENES MONTANER

Sindicato, 2 a 10

Es la casa que vende más barato y ahora por ser FINAL DE TEMPORADA se expenden géneros de confianza A PRECIOS CASI DE BALDE.

Quien quiera comprar BUENO, BONITO y BARATO acuda sin demora a visitar los

## ALMACENES MONTANER

Sindicato, 2 a 10

Se acaban de recibir

Trajes de baño para Señoras; preciosos modelos a 6 pesetas.

## Justo homenaje

La importante revista literaria *La veu de Catalunya*, que con notable éxito se publica en la ciudad Condal, ha dedicado un número extraordinario a honrar la memoria del insigne bibliófilo y poeta mallorquín D. Mariano Aguiló y Fuster.

Torres Bajer, F. Mistral, Teodoro Llorente, Costa y Llobera, Narciso Oller, Valls y Vicens, Gabriel Alomar, F. Bartrine, Juan Alcover, Estelrich, Masriera y Antonio M.ª Alcover suscriben los trabajos literarios insertos en el número de referencia, todos inéditos, todos alusivos a la ilustre personalidad del Maestro en gay saber cuya muerte lloran no solo los verdaderos amateurs del renacimiento catalán sino también cuantos estiman el progreso y el engrandecimiento de nuestras letras.

El prólogo del «Libret de consells» (inédito) del señor Aguiló y las tres bellísimas poesías «Esperanza», «Axó ray!» y «L'entiment y l'amor», premiadas en los Juegos florales de Barcelona—las dos primeras con la flor natural en 1864 y 66 respectivamente y con la viola d'or y plata la tercera en 1866—avaloren grandemente también las páginas de dicho número.

En cuanto a su mérito literario nada importa añadir después de los datos apuntados. Una publicación en la que leen se pueden las poesías magistrales que conquistaron al distinguido escritor mallorquín el título de Mestre en gay saber que tanto significa y tanto vale en la república de las letras, y en donde figuran composiciones de literatos como esos cuyos nombres acabamos de consignar, ha de ser necesariamente, y así es en efecto, una publicación de mérito indiscutible.

En su primera hoja aparece, por cierto hecho admirablemente en fotograbado, un retrato de don Mariano Aguiló y el texto del número constituye, además de un recuerdo cariñoso y un merecido tributo de admiración y simpatía, un hermosísimo bouquet literario bajo todos conceptos digno del distinguido escritor mallorquín a cuya memoria se dedica.

Por nuestra parte, mientras enviamos un aplauso a la redacción de *La veu de Catalunya* por ese homenaje que en el número de referencia se tributa a nuestro distinguido paisano, cumplimos agradecer como agradecemos sinceramente, la galantería que se ha tenido con nosotros al enviarnos un ejemplar de dicho número.

## Boletín meteorológico

Día 31 Mayo—9 mañana

|                                     |           |
|-------------------------------------|-----------|
| Barómetro.                          | 764.2 mm  |
| Termómetro seco.                    | 28.0 gds  |
| Id. húmedo.                         | 34.2      |
| Mínima.                             | 22.0      |
| Reflector.                          | 24.0      |
| Dirección del viento.               | E.        |
| Ascenso del barómetro en 24 horas.  | 0.0 m. m. |
| Descenso del barómetro en 24 horas. | 0.2       |

## Nuevo proyecto de empréstito

A continuación publicamos gustosos la 2.ª fórmula del empréstito proyectado por el Sr. Martí, y cuya primera parte conocen ya los lectores de EL LIBERAL

### 2.ª fórmula

(Con deducción de 55 500 pesetas sobre las 83.500 hasta el año de 1900)

#### Año 1898

|                                            |         |         |
|--------------------------------------------|---------|---------|
| Del Ayuntamiento.                          | 28.000  |         |
| A Del Prestamista a cuenta del préstamo de | 139.000 | 167.000 |

#### 1899

|                   |         |         |
|-------------------|---------|---------|
| Del Ayuntamiento. | 28.000  |         |
| B Del Prestamista | 139.000 | 167.000 |

#### 1900

|                    |        |         |
|--------------------|--------|---------|
| Del Ayuntamiento.  | 83.500 |         |
| C Del prestamista. | 83.500 | 167.000 |

#### 1901

|                    |        |         |
|--------------------|--------|---------|
| Del Ayuntamiento.  | 83.500 |         |
| D Del Prestamista. | 83.500 | 167.000 |

#### 1902

|                  |        |        |
|------------------|--------|--------|
| Del Ayuntamiento | 82.000 | 82.000 |
|------------------|--------|--------|

#### 1902

|                                       |         |  |
|---------------------------------------|---------|--|
| Cantidades recibidas del Prestamista. | 445.000 |  |
|---------------------------------------|---------|--|

A Intereses de 39.000 al 5 p.º durante 4 años (1898 a 1902).

B Idem 139.000 idem idem 3 idem (1899 a 1902).

C Idem 83.500 idem idem 2 idem (1900 a 1902).

D Idem 83.500 idem idem 1 idem (1901 a 1902).

Total 445.000 de préstamo con intereses de.

Intereses de demora en el pago de estos intereses.—3 años de intereses y crédito de la 1.ª partida 1042'50

—2 idem idem idem 2.ª idem 695'00.—

1 idem id. id. 3.ª id. 205'75.

Déb.º total para 1903.

1903

Deuda anterior.

1 año intereses al 5 p.º sobre la deuda total.

Del Ayuntamiento.

1904

Deuda anterior.

1 año intereses al 5 p.º.

Del Ayuntamiento.

1905

Deuda anterior.

1 año intereses.

Del Ayuntamiento.

1906

Deuda anterior.

1 año intereses.

Del Ayuntamiento.

1907

Deuda anterior.

1 año intereses.

Del Ayuntamiento.

1908

Deuda anterior.

1 año intereses.

Del Ayuntamiento.

1909

Deuda anterior.

1 año intereses.

Del Ayuntamiento.

1910

Deuda anterior.

1 año intereses.

Del Ayuntamiento.

1911

Deuda anterior.

1 año intereses.

Del Ayuntamiento.

|                  |        |           |
|------------------|--------|-----------|
| Del Ayuntamiento | 83 500 |           |
| Sobranante       | 83.500 | 36.871'44 |
|                  |        | 45.628'56 |

NOTA: A este sobranante hay que añadir 1.500 ptas. sobrantes desde 1902 con sus intereses compuestos.

### Resumen

Pagos del Ayuntamiento, ó sea coste total de la operación por capital é intereses:

1898 y 1899

1900 a 1901

1902

1903 a 1909

1910

Presupuesto oficial.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

Beneficio total.

## Instituto de segunda enseñanza de las Baleares

Secretaría.—En virtud de lo dispuesto en la real orden de 26 de Julio de 1893 y demás disposiciones vigentes, para dar validez académica a los estudios libremente hechos en lo que se refieren a las enseñanzas que se cursan en este Instituto, se licitarán su admisión a los exámenes del próximo Septiembre en la segunda quincena del mes de Agosto venidero en esta secretaría durante las horas de nueve de la mañana a una de la tarde.

Las referidas instancias se dirigirán al Excmo. é Ilmo. señor director de este Instituto, expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, é igualmente por su orden, las asignaturas que soliciten exámen.

Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados, a fin de que en toda ocasión que se estime oportuna pueda ser compulsada la firma de cada uno.

Los que hayan comenzado sus estudios en otro Instituto deberán acreditar este extremo dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Los aspirantes a estos exámenes están sometidos a la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifiquen con ocasión de estos exámenes, como si fueran alumnos oficiales.

Lo que de orden del Excmo. é Ilmo. señor director se anuncia para general conocimiento.

Palma 27 de Julio de 1897.—El catedrático secretario, Antonio Mestres.

## Telegramas

de los corresponsales de EL Liberal

Madrid 2, 4 m.

En Libyn, Alemania, un horroroso incendio destruyó doscientas casas, incluidas las del Ayuntamiento, hospital y la iglesia.

Ha causado el incendio numerosas víctimas.

Gestiónase el arreglo del conflicto entre las zonas de Madrid, pero todavía no se ha podido obtener resultado alguno.

Perez.

Madrid 2, 4 m.

En la Habana ha sido preso el conocido Mariano, padre del cabecilla Hernández.

También han sido presos otros varios individuos, conocidos por sus ideas separatistas.

El general Weyler marchó a Matanzas.

De cada día va aumentando el número de enfermos entre las filas del ejército de Cuba.

La cuestión económica en la isla de Cuba sigue agravándose.

Regresa a la Península por enfermo de pleuresia el hermano del general Reina.

Perez.

## Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

### Valores locales

|                                       |      |
|---------------------------------------|------|
| Crédito Balear.                       | 55'  |
| Cambio Mallorquín.                    | 3'60 |
| Fomento Agrícola.                     | 66'  |
| Ferrocarriles de Mallorca.            | 33'  |
| Alumbrado por Gas.                    | 80'  |
| Salinas de Ibiza.                     | 212' |
| La General Mallorquina.               | 10'  |
| Bonos municipales.                    | 35'  |
| La Isla de Marítima.                  | 53'  |
| Banco de Préstamos y Caja de Ahorros. | 3'50 |

## Correos

Nota relativa a las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona. (via Sóller).

Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón. (via Alaudia).

Viernes, 5 tarde, para Barcelona. (directo).

Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).

Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alaudia).

### Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahón (via Alaudia); 12 id de Barcelona (via Sóller).

Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles, 7 mañana, de Mahón (directo); 9 id., de Barcelona. (directo).

Jueves, 10 mañana, de Barcelona. (via Alaudia).

Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados, 9 mañana, de Barcelona. (directo).

—El mejor preparado para el estómago

Elixir Ingluvina Giol. Véase el anuncio en la cuarta plana.

## Edición de la tarde

LUN 2 DE AGOSTO DE 1897

## ¿Dice la carta?

El *Heraldo*, con su característica *sans façen*, niega que haya diferencias entre los conservadores mallorquines, afirmando a la vez que todos, absolutamente todos, pertenecen a la comunión del señor Cánovas.

Vamos: que Silvela no tiene por acá ni un solo adepto.

En su maría. (Del *Heraldo*, se entiende; no de Silvela.)

Y no logrará vencerla probablemente hasta que un silvelista en las próximas elecciones de diputados a Cortes venza a los partidarios de D. Antonio y obtenga el acta precisamente a costa del mismísimo Conde de Sallent.

Cuando esto suceda, que sucederá ¡vaya si sucederá! entonces puede que salga el colega de su aposte.

Pero a propósito del Conde y de las diferencias negadas uno y otro día por su órgano el *Heraldo de Baleares*:

¿Podría decirnos este periódico qué hay de cierto con respecto a una cartita que según voz pública ha dirigido el de Sallent—el de las vicepresidencias de Rodrigo—a uno de sus correligionarios mas, conspicuos, condenando ciertos sucesos ruidosos ocurridos últimamente en los bajos de la casa Alomar y desautorizando en absoluto la Junta actual, es decir, aquella celebrada Junta que desde una sesión borrascosa—¿Se acuerdan ustedes?—constituyó en esta provincia el directorio del partido conservador?

Esperamos la respuesta del colega.

Aunque a decir verdad no la esperamos con mucha fé.

Porque en materia de cartas... y de otras cosas, el *Heraldo* suele llamarse andana muchas veces.

A raíz de los ruidosos acontecimientos a que antes hicimos referencia, preguntamos al colega acerca de algunas expresivas manifestaciones de carácter político que por escrito se cruzaron entre el Barón de Alcahalí y dos conocidos abogados conservadores.

Y el *Heraldo* haciendo mutis sentó plaza de Sancho.

Y Sancho continúa hasta el presente.

¿Hará lo mismo ahora al ser preguntado con respecto a la epístola de Sallent?

¿Buscará la tangente para salir del paso, dejando incontestada y en la sombra la pregunta que envuelven estas líneas?

¿Inventará una contestación que sin embargo de ser categórica no esté en completa consonancia con la realidad de los hechos?

¡Quien sabe!...

Qué dice la carta, preguntamos nosotros clara y esplicitamente.

Veremos lo que contesta el organillo conservador.

## En el Ayuntamiento

Extracto del acta de la sesión celebrada hoy día 2 de Julio a las diez de la mañana bajo la presidencia del Alcalde D. Antonio Sbert y Canals y con asistencia de los concejales Sres. Losada, Bauzá, Torres, Martínez, Pomar, Clar, Bibiloni, Garau, Moll, Company, Ros, Gual, Morell, Moner, Juan, Mayol, Serra, Ferragut, Zaforteza, Pou, Esteve, Abrinas, y Mulet.

## Acta

El Secretario lee el acta de la sesión anterior (26 Junio). Aprobada por unanimidad y sin enmienda.

## Cuentas

Enterado el Ayuntamiento de las cuentas presentadas durante la última semana, las aprueba, contando la salvedad de costumbre a ruego de los señores Mayol, Pou y Garau.

## Subastas

Leídas las actas de las subastas celebradas durante la finada semana, el Ayuntamiento aprueba las adjudicaciones provisionales de todas las que vienen sin protesta.

El Presidente ordena la lectura de la única protesta presentada, que hace referencia al suministro de petróleo para el alumbrado, por no estar extendida la proposición en el papel sellado correspondiente.

El Sr. Serra propone que en lo sucesivo se consigne en el pliego de condiciones la cláusula de que no se admitirán pliegos que no vengan extendidos en el papel que la ley señala.

El Presidente dice que implícitamente ya consta esta circunstancia al decir el pliego de condiciones que los pliegos habrán de sujetarse a lo que dispone determinado artículo de la ley. Pero el con-

trato es válido y puede el contratante ser compelido a cumplir su compromiso aunque se haya infringido la ley del Timbre. Esta infracción a lo que puede dar lugar es a reintegro, y a multa.

Por unanimidad se acuerda aprobar también esta adjudicación provisional a pesar de la protesta y exigir al infractor el reintegro y la multa correspondiente.

En su consecuencia se elevan a adjudicaciones definitivas todas las provisionales de referencia.

## Alumbrado eléctrico

D. Jaime Hiern de Barcelona solicita autorización para instalar el alumbrado eléctrico en esta ciudad, con central dentro de Palma, cables aéreos apoyados en las fachadas particulares, y tensión inferior a 150 volts.

La Comisión de acuerdo con el ingeniero municipal propone que no se acceda a lo solicitado hasta tanto que el Sr. Hiern dé más noticias acerca del negocio que se propone emprender.

A í se acuerda.

## Estadística

D. Eloy Fuchó solicita su alta en el padrón vecinal.

Concedido.

## Agua

D. Juan Verd pide gracia de cuatro dineros de agua.

Por unanimidad.

## Obras

D. Catalina Caldés pide autorización para hacer obras en su casa número 17 de la calle del Call.

**Rectificación del territorio de los Juzgados municipales.**

A propuesta del Sr. Losada queda ocho días más sobre la mesa.

## Reforma de la Plaza Mayor

El Presidente dispone la lectura del dictamen de las Comisiones de Hacienda y Obras sobre la realización de obras en la Plaza Mayor, y medios de cubrir su importe.

La importancia de este documento es tal a nuestro juicio, que para que nuestros lectores puedan estudiarlo, lo publicaremos en uno de los números sucesivos.

Terminada la lectura el alcalde propone que quede ocho días sobre la mesa.

Así se acuerda.

## Obras

Se conceden los permisos siguientes:  
A D. B. Ramonell para urbanizar el predio Son Ventayol, con algunas modificaciones en el plano presentado.

A D. Juan Durán para edificar una casa en el Coll d' en Rebassa.

A D. Julián Villalonga para construir una cisterna para agua potable.

A D. Miguel Oliver para levantar dos casas en el predio Son Canals.

A D. Rafael Salvá para que añada un piso principal sobre su casa de la calle de Picornell.

A D. Jaime Rulló para hacer reformas en la fachada de la casa números 3 y 5 de la calle de Saturno.

## Transpaso

El Contratista de arenas D. B. Oliver solicita traspasar la subasta que le ha sido adjudicada, a D. Gaspar Comas.

Se accede a lo solicitado.

## Consulta

Habiendo surgido una discrepancia sobre el modo de aplicar las Ordenanzas Municipales y las Tarifas vigentes sobre licencias para construcciones, entre el Contratista y la Comisión, se consulta el caso al Ayuntamiento para que resuelva.

A propuesta del Sr. Mayol queda el asunto sobre la mesa.

## Carencia de agua

Terminado el despacho ordinario el Alcalde manifiesta que para conjurar el conflicto que puede acarrear la carencia de aguas potables, propone que se activen los trabajos de preparación de un pozo en la riuconada de Santa Margarita a fin de que las aguas que se alumbran vayan a engrosar el caudal de la acequia proveniente de la Fuente de la Villa que entra en Palma por la calle de San Miguel.

El Sr. Losada propone un voto de confianza al Sr. Alcalde para que obre en la forma que estime mas acertado.

El Sr. Mulet recuerda que desde hace tiempo el Ayuntamiento mira con toda predilección el asunto de las aguas que son del vecindario, y que a la sombra del Sindicato de Riegos hay quien les roba al público para su lucro particular. No debe el Ayuntamiento olvidar los acuerdos tomados en repetidas ocasiones, ni desfallecer de la enérgica campaña en otro tiempo sostenida con tantos bríos. Caiga si es preciso el Sindicato, pero sálvense los derechos de la ciudad.

El Alcalde contesta que hará cumplir todos los acuerdos.

Y no habiendo mas asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

## Palma

—Por motivos de salud ha cesado temporalmente en el cargo de redactor jefe de este periódico, nuestro querido compañero de redacción Don Bartolomé Sareda.

—Como los demás años en igual día, recorrió ayer las calles de esta ciudad el tradicional carro de la Beata.

Un gentío inmenso acudió a verle como acude siempre a todos los espectáculos gratis.

En cuanto al efecto que necesariamente habia de producir en los espectadores sensatos a quienes no agrada ver convertidos en objeto de chacota, por justa y razonable que esta sea, las tradiciones de nuestro pueblo y que estiman en algo el buen nombre de Palma ¿qué hemos, de decir?...

Cada año nosotros y con nosotros la prensa toda repetimos la misma cantilena.

Y cada año sin embargo se reproduce la ridícula cabalgata sin que quien debe cuida de modificarla ante en un sentido que cuando menos no pugne con el modo de ser y con las costumbres de una población que tiene siquiera una mezcla de cultura.

Una mis ilustrada ó un gentileman cualquiera de esos que viajan consiguiendo en un album sus impresiones, si alguna vez se hallaron en Palma un día como ayer ¿qué habrán escrito en las hojas de su libro ante el espectáculo sorprendente del carro triunfal de la Beata?

Horror da el pensarlo.

Pero ruede la bola, y el año que viene se reproducirá la escena, y correrá el público y se exhibirá el adefesio con todas sus lamentables consecuencias. ¡Oh, la tradición!

—En los escaparates de los Sres. Crespi y Ximenis de la Plaza de Cort, se halla expuesta una preciosa bicicleta de señora de la conocida marca inglesa «The Royal Enfield».

—Hoy, día de Nuestra Señora de los Angeles, son muy visitadas las iglesias de la Orden franciscana, con motivo del jubileo de la Porciúncula, estando abierto el oratorio que fué de la hermandad franciscana en el edificio ex convento de la misma orden, ocupado hoy día por los PP. Escolapios.

—Ha sido nombrado médico de la casa de socorros de Barcelona el joven mallorquín D. José Fuster y Pomar, que hace poco concluyó la carrera con nota de sobresaliente.

—Mañana, en el vapor correo de Alicante es esperado el general de Brigada D. José Oliver Vidal, acompañado de su señora é hija.

El Sr. Oliver, conocido por sus campañas en la corte como jefe del importante ramo de Policía, fué a Cuba; y después de obtener el entorchado regresa por enfermo, habiendo estado algun tiempo en Madrid antes de venir a buscar en Palma el descanso y salud que apetece.

Que lo consiga.

—El *Boletín Oficial* del sábado inserta una Real orden del Ministerio de Hacienda, anunciando la subasta para el arriendo en concurso público de la expendición y cobranza de las cédulas personales, durante cinco años económicos desde 1897 a 1902.

El tipo de subasta tendrá efecto el día 30 de Agosto próximo a las tres de la tarde en el expresado Ministerio.

—Durante la tercera decena del mes de Junio último, se registraron en el Juzgado Municipal del distrito de la Lanza 17 nacimientos y 15 defunciones.

—La Dirección general de los Registros civil, de la propiedad y del Notariado, con fecha de 23 del corriente, ha declarado que el notario de Santa María, Don Matías Mascará, ha contraído mérito digno de ser tenido en cuenta para la provisión de Notarías en el turno tercero, por su obra *Ensayos jurídicos sobre Derecho foral en Mallorca*, recientemente publicada.

—El día 3 de Septiembre del presente año tendrá lugar en la Administración de Bienes y Derechos del Estado la subasta sobre venta de los edificios del mismo que no se utilicen para el servicio.

Las subastas se abrirán a la una de la tarde y se verificarán por medio de pliegos cerrados.

—La empresa de la plaza de toros nos ha invitado para asistir mañana a presenciar la suelta en los corrales, del ganado bravo que debe lidiarse el domingo.

—Esta madrugada en una de estas casas que durante toda la noche hay jolgorio, uno de los concurrentes ha dado algunos cachetes a su reservada, que por poco la estruja.

En la casa de socorro ha sido curada de una herida en el labio inferior. El Alcalde ha multado al valiente.

—El beneficio del niño L'ave resultó ayer muy concurrido en nuestro circo taurino.

—Mañana tendrá lugar ante la Sala de vacaciones de esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el juzgado de Inca, sobre varios hurtos de dinero y efectos cometidos en Pollensa, de los cuales es acusado Felipe Seguí Crespi.

El ministerio fiscal, calificando en sus conclusiones provisionales los hechos constitutivos, de dos delitos de hurto, pide la pena de dos meses y un día de arresto mayor por el primero y por el segundo la de un año, ocho meses y veintinueve días de prisión correccional para el procesado, para quien solicita la libre absolución su abogado defensor. Acusará el fiscal interino Sr. Santa Cruz y defenderá al procesado el abogado D. José Socías.

—La Empresa de la Plaza de Toros nos ha favorecido con los siguientes telegramas:

«Lyon 1.º, 9 20 noche.

Corrida buenísima. Mañana no toreo. Sin novedad.—Moreno.»

«San Sebastian 1.º, 8 45 noche.

Toros regulares. Caballos 13, Gavira superior, Dominguín bien.—Eustasio.»

«Alicante 1.º, 6 tarde.

Llegados toros sin novedad. Salimos para Palma vapor correo.—Bernal.»

—Nos dicen de Alcudia ampliando las noticias que sobre la catástrofe ocurrida en la Mina Carbonífera «Virgen del Puig», tenemos publicadas, que ayer mañana despues de achicar el agua que ocasionó la desgracia pudo darse con el cadáver que faltaba ó sea el de Jaime Pons Ordinas.

Procedióse con él como con los otros, dándosele sepultura en el cementerio de aquel distrito municipal.

\*\*\*

Aun no se sabe ó no se ha hecho pública la causa que pudo determinar la catástrofe, pues aunque se supone que fue fortuito, falta conocer el dictamen facultativo que ha sido requerido por el juzgado.

## Plaza de Toros de Palma

## Gran corrida de toros

para el domingo 8 de Agosto de 1897

Se lidiarán seis toros de la ganadería de D. J. Antonio Mazpule hoy de don Tiburcio Arroyo, vecino de Miraflores de la Sierra, con divisa blanca y cinco años de edad por las cuadrillas que dirigen los matadores

Nicanor Villa (Villita)

y

Francisco Piñero (Gavira)

conforme a la siguiente plantilla:

Espadas: Nicanor Villa (Villita).—Francisco Piñero (Gavira).

Picadores: Cirilo Martín.—Manuel Macip.—Rafael Aguilar.—Angel Montalvo.

Banderilleros: Ramon Laborda (Chato).—Tomás Regatero (Regaterillo).—Jerónimo Lozano (Orejón).—Antonio Alvarez (Comerciante).

Puntilleros: Domingo Almanza (Isleño).—Emilio Rodríguez (Guitarra).

## PRECIOS

|                                                                                      | Pesetas. |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Un palco de Sombra sin entradas.                                                     | 40'00    |
| II. id. de Sol sin id.                                                               | 20'00    |
| Un asiento de Balconillo 1.ª fila sin id.                                            | 7'50     |
| II. id. segunda fila sin id.                                                         | 7'00     |
| Una barrera de Sombra sin id.                                                        | 6'00     |
| II. id. de Sol sin id.                                                               | 1'00     |
| Una delantera de grada sin id.                                                       | 1'50     |
| Entrada general a los palcos de Sol y Sombra.                                        | 3'50     |
| Entrada general de Sombra.                                                           | 3'50     |
| II. id. de Sol.                                                                      | 2'50     |
| Medias entradas para niños menores de diez años y soldados sin graduación de Sombra. | 2'00     |
| II. id. de Sol, 125.                                                                 |          |

Nota.—La Empresa se encarga del pago del impuesto del timbre.

Las puertas de la Plaza se abrirán a las dos y la función principiará a las cuatro y media.

## Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Madrid 2, 10 30 m.

Afirmase que el Gobierno francés prohibirá la celebración de un meeting carlista en Hendaya.

Telegrafian de Viena que ha experimentado una pequeña mejoría en su enfermedad el hermano de la Reina Regente.

Perez.

Madrid 2, 10 30 m.

Anoche varias patrullas de la Guardia civil recorrian las calles de San Sebastián.

El mal estado en que se encuentra el mar ha impedido marchar los socialistas a Bilbao.

Perez

## Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

La invención de San Esteban protomártir

CUARENTA HORAS

En la Merced, continuarán las Cuarenta Horas dedicadas a San Ramón Nonato: a las diez se expone S. D. M. en seguida se cantará tercia y la misa mayor con sermón. A las cinco y media de la tarde, los actos de coro: al anochecer, Rosario, el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús y la reserva.

## CULTOS

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, a la Virgen de la Asunción.

## Empresa Arrendataria

D. Francisco Landín Pérez contratista del arbitrio municipal sobre Puertas y Mostradores que se abren al exterior, correspondiente al año económico de 1897 a 1898, hace presente al público que dicho reparto estará de manifiesto a efectos de reclamación por espacio de diez días en la recaudación de Arbitrios del Ayuntamiento a contar del que aparecerá inserto dicho anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia y periódicos de más circulación, pasados los cuales no será atendida reclamación alguna.

Lo que se hace presente para que llegue a conocimiento de todos los contribuyentes.

Palma 2 de Agosto de 1897.—El arrendatario, Francisco Landín.

